

UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN: Cuantificación del esfuerzo del alumnado a través de un Curso de Extensión Universitaria.

PERSONA U ORGANIZACIÓN DE CONTACTO

Nuria García Rodríguez y Begoña Álvarez Álvarez

RESUMEN

La incorporación de la Universidad Española al Espacio Europeo de Educación Superior plantea la necesidad de adaptar a las nuevas condiciones el actual sistema educativo. Esto supone incorporar una serie de cambios de diversa índole: la docencia deberá centrarse en el alumno, el profesor pasará a ser gestor del proceso de aprendizaje, deberán reorganizarse las actividades educativas y materiales didácticos empleados e incidir en una adecuada formación del profesorado, por citar los más relevantes.

La experiencia que se presenta a través de este resumen se encuentra en relación con la parte concreta del cambio que se traduce en la adopción de un sistema de créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos). En la actualidad España dispone de un sistema de créditos no coincidentes con los ECTS, que se estableció con fines y propósitos diferentes. En concreto, el sistema de créditos vigente se basa en las horas docentes en el aula o de contacto (horas de profesor). En este sentido, numerosas universidades europeas han ido adoptando el sistema de transferencia de créditos europeo para facilitar el reconocimiento de estudios de sus alumnos de intercambio. Actualmente se desea llegar a la aplicación generalizada de los créditos ECTS, no sólo para los estudiantes de intercambio, sino para todos los estudiantes de la Unión Europea. De este modo, el trabajo desarrollado por un estudiante será fácilmente reconocible en cuanto a nivel, calidad y formación en todos los estados miembros.

La adopción de este sistema a toda la población estudiantil implica una reorganización conceptual de los sistemas educativos para adaptarse a los nuevos modelos de formación continuada a lo largo de la vida "*Life Long Learning, LLL*".

La modificación del crédito español al sistema de créditos europeo supone tener en cuentas cuestiones tan importantes como las siguientes:

- La naturaleza del crédito. Ha de basarse en el trabajo que el alumno debe realizar para tener la formación adecuada, conocimientos y competencias. A través de este concepto se debe reflejar el trabajo necesario para una formación académica integral mediante un aprendizaje adecuado que permita desarrollar a un alumno una capacidad de análisis y síntesis. El contenido de las clases teóricas, prácticas, seminarios, tutorías y evaluaciones dependerá de los objetivos que se deseen alcanzar.
- El trabajo del profesor como punto relevante para ayudar al alumno en su formación.

A este respecto se puede destacar la definición del nuevo crédito español aprobada por la CRUE en Diciembre de 2000: "*la unidad de valoración de la actividad académica, en la que se integran armónicamente, tanto las enseñanzas teóricas y prácticas, otras actividades académicas dirigidas, y el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de las asignaturas*".

En este contexto cabe diferenciar la existencia de dos tipos de créditos, los presenciales y los asociados al trabajo del estudiante. Los primeros miden realmente la enseñanza como las horas de trabajo del profesor, mientras que los segundos están enfocados hacia el aprendizaje, hacia la consecución de unos objetivos bien definidos. En este segundo tipo de créditos, la calidad del curso no viene determinada por el mayor o menor número de horas impartidas o por la brillantez del profesor, sino por la capacidad del estudiante de asimilar y dominar los temas con capacidad crítica de análisis y síntesis.

La elección del sistema de crédito europeo supone la aplicación de una filosofía de fondo basada en el trabajo del estudiante, lo que implicará un nuevo enfoque de los métodos docentes. De lo comentado hasta el momento se desprende el papel activo y protagonista que el alumnado debe tomar, transformando el papel del profesor desde una situación de protagonismo total, a una de apoyo, seguimiento y ayuda.

Una de las preocupaciones que apuntan en este contexto es la de ser capaces desde nuestra labor de docentes, de controlar y estimar el tiempo necesario para que nuestros alumnos desarrollen las tareas encomendadas. Este es el punto de partida de la experiencia que se ha desarrollado. A continuación se presenta la situación que ha sido objetivo de estudio y análisis.

Se ha seleccionado para la realización de la experiencia un Curso de Extensión Universitaria convalidable por 4,5 créditos de libre elección para los alumnos que lo superen con éxito. El curso se desarrolla en un total de 30 horas lectivas y de 15 de trabajo autónomo por parte del alumnado.

La experiencia ha consistido en la realización del cómputo de horas dedicadas por cada uno de los alumnos a la parte de trabajo autónomo. En concreto, los alumnos debían realizar un total de cuatro prácticas que se correspondían con los contenidos desarrollados en el aula. El curso versa sobre las habilidades para el manejo de unos programas informáticos considerados como básicos para el trabajo en cualquier empresa.

Las prácticas tenían desde nuestra perspectiva, distinto grado de dificultad. En concreto, las 15 horas de trabajo autónomo se repartían a juicio de los profesores del curso del siguiente modo:

- Práctica con el programa procesador de textos: 4 horas.
- Práctica con el programa de presentaciones: 5 horas.
- Práctica del programa de elaboración de páginas web: 5 horas y media.
- Práctica con el programa de bases de datos: 30 minutos.

Para comprobar en qué grado los cálculos del profesorado sobre el tiempo necesario para la realización de las actividades propuestas eran o no acertados, se solicitó a los alumnos que entregasen una tabla en la que se recogiera todo el tiempo que se había precisado para la realización de cada una de las actividades propuestas de forma desglosada (incluyendo la búsqueda de información, el tiempo empleado en la resolución de problemas,...)

El objetivo final no es otro que acercar al profesor al trabajo realizado por el alumno, para que pueda comprender y encomendar actividades de acuerdo con un criterio. En ocasiones los profesores no calculamos de forma adecuada el tiempo que precisan nuestros alumnos para la elaboración de las actividades propuestas. Esto produce muchas veces un sentimiento de insatisfacción por su parte ya que consideran que la carga encomendada es demasiado pesada y que el profesor no valora en su totalidad el esfuerzo que han realizado.

PUNTOS FUERTES DE LA EXPERIENCIA

La experiencia nos ha permitido acercarnos a los alumnos y cuantificar el esfuerzo que les pedimos que realicen de forma efectiva, y no sólo a través de conjeturas. En numerosas ocasiones se tiende a infravalorar el tiempo que los alumnos necesitan para la realización de tareas dado que se parte de situaciones y percepciones diferentes (el que juzga el tiempo necesario para hacer la tarea es el profesor que en principio parte de un nivel de conocimientos superior al del alumnado, tendiendo a adjudicar tiempos de ejecución menores de los que realmente son necesarios).

PUNTOS DÉBILES DE LA EXPERIENCIA

Tan sólo se trata de una pequeña experiencia piloto, pero que puede ser aplicable a otras asignaturas impartidas. Se trata de realizar pequeñas aproximaciones a la realidad de la que el profesor tiende a distanciarse. Con la llegada del Espacio Europeo de Educación Superior el profesor deberá estimar con cierto grado de veracidad los tiempos de ejecución de las tareas encomendadas a sus alumnos.